

9774

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por la autopista de peaje Tarragona-Valencia, sección II, trozo VI-A, término municipal de Uldecona (Tarragona).

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 24 de febrero de 1975, el anejo de trazado del trozo VI-A, sección II, de la autopista de peaje Tarragona-Valencia, en el término municipal de Uldecona (Tarragona), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto del levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados

Término municipal de Uldecona

Día 19 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 13, 47, 52, 71, 90, 95, 102, 111, 130, 131, 210, 234, 294, 2, 4, 3 y 5.

Día 19 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 6, 7, 8, 14, 9, 10 y 11.

Día 19 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Día 19 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

Día 19 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números: UL 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Día 20 de mayo de 1975, a las nueve horas, fincas números: UL 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

Día 20 de mayo de 1975, a las diez horas, fincas números: UL 43, 44, 45, 46, 48, 49 y 50.

Día 20 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 51, 53, 54, 55, 56, 58 y 59.

Día 20 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 60, 61, 62, 64, 66, 67 y 68.

Día 20 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 69, 70, 72, 73, 74, LE-R-4, 75, 76 y LE-R-3.

Día 20 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 77, LE-R-2, 78, 79, 81, LE-R-1, 82, 83 y 84.

Día 20 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números: UL 85, 86, 87, 88, 89, 91 y 92.

Día 21 de mayo de 1975, a las nueve horas, fincas números: UL 93, 94, 96, 97, 98, 99 y 100.

Día 21 de mayo de 1975, a las diez horas, fincas números: UL 101, 103, 104, 105, 106, 107 y 108.

Día 21 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 109, 110, 112, 113, 114, 115, LE-R-6, 116 y LE-R-5.

Día 21 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 117, 118, 119, 121, 122, 123 y 124.

Día 21 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 125, 126, 127, 128, 129, 132 y 133.

Día 21 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140.

Día 21 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números: UL 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147.

Día 22 de mayo de 1975, a las nueve horas, fincas números: UL 148, 149, 150, 152, 153, 154 y 155.

Día 22 de mayo de 1975, a las diez horas, fincas números: UL 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162.

Día 22 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Día 22 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 170, 171, 172, 173, 174, 177 y 178.

Día 22 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 179, 180, 181, 182, 183, 184 y 185.

Día 22 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 186, 187, 188, 189, 190, 191 y 192.

Día 22 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números: UL 193, 194, 195, 196, 197, 198 y 199.

Día 23 de mayo de 1975, a las nueve horas, fincas números: UL 200, 201, 202, 203, 204, 205 y 206.

Día 23 de mayo de 1975, a las diez horas, fincas números: UL 207, 208, 209, 211, 212, 213 y 214.

Día 23 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221.

Día 23 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 222, 223, 224, 225, 226, 227 y 228.

Día 23 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 229, 230, 231, 232, 233, 235 y 236.

Día 23 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243.

Día 23 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números: UL 244, 246, 247, 248, 249, 250 y 251.

Día 26 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 252, 253, 254, 255, 256, 257 y 258.

Día 26 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 259, 260, 261, 262, 263, 264 y 265.

Día 26 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 266, 267, 268, 269, 270, 271 y 272.

Día 26 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 273, 274, 275, 276, 277, 279 y 280.

Día 26 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números: UL 281, 282, 283, 284, 285, 286 y 287.

Día 27 de mayo de 1975, a las nueve horas, fincas números: UL 288, 289, 290, 291, 292, 293 y 295.

Día 27 de mayo de 1975, a las diez horas, fincas números: UL 296, LE-R-7, 297, 298, 299, 300, 301 y 302.

Día 27 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 303, 304, 305, 306, 307, 308 y 309.

Día 27 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 310, 311, 312, 313, 314, 315 y 317.

Día 27 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 318, 319, 320, 321, 322, 323 y 324.

Día 27 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 325, 326, 327, 328, 329, 330 y 332.

Día 27 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números: UL 333, 334, 335, 336, 337, 338 y 339.

Día 28 de mayo de 1975, a las nueve horas, fincas números: UL 340, 341, 342, 343, 344, 345 y 347.

Día 28 de mayo de 1975, a las diez horas, fincas números: UL 348, 349, 350, 351, 352, 353 y 354.

Día 28 de mayo de 1975, a las once horas, fincas números: UL 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361.

Día 28 de mayo de 1975, a las doce horas, fincas números: UL 362, 363, 364, 365, 366, 367 y 368.

Día 28 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números: UL 369, 370, 371, 372, 373, 374 y 375.

Día 28 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números: UL 61-1, 61-2, 61-3, 61-4, 61-5, 61-6, 61-7, 61-8, 61-9, 61-10, LE-626 y LE-628.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de abril de 1975, «Boletín Oficial» de la provincia días 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de abril de 1975 y en el «Diario Español», de Tarragona, de fechas 28 y 30 de marzo y 2, 3, 4 y 5 de abril, todo ello del presente año, y han sido expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Uldecona.

Tarragona, 5 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe, Esteban Barceló Bertrán.—1.819-D.

9775

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Mengabril (Badajoz), para las obras de «Puesta en riego del sector V de la zona regable por el canal del Zújar».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Mengabril el próximo día 21 de mayo, a las once horas, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.), personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas